

La Libertad Electoral

SANTIAGO, OCTUBRE 26 DE 1891.

La Convención del 4 de noviembre

Los que suscriben, candidatos de la Alianza Liberal para electores de Presidente de la República del departamento de Santiago,

Considerando que es más corto el plazo que nos separa del 18 de noviembre, día en que debe verificarse la elección, i que un alto interés nacional aconseja procurar por todos los medios posibles la unidad de propósitos en los electores que pertenezcan a la misma extensión política;

Considerando que para conseguir este resultado se necesita que se reúnan en una convención los electores que resulten designados i que a ella concurren con el firme propósito de someterse a lo que la mayoría de los correligionarios resuelve;

Por estas consideraciones acuerdan invitar a los electores de la Alianza Liberal en toda la República para que asistan a una convención que se reunirá en Santiago el día 4 de noviembre, en el lugar que oportunamente se designará, con el fin ya indicado de uniformar las opiniones i llegar a un acuerdo que sea por todos respetado.

Los electores que, por razón de la distancia u otras causas, no pudieren venir a la convención, se harán representar en ella por medio de apoderados de su confianza que obren en conformidad de sus instrucciones.

El presente acuerdo se publicará en los diarios para que llegue a noticia de todos los electores, sin perjuicio de comunicarle directamente a cada uno si la premura del tiempo lo permite.

Los que suscriben confían en la propaganda de la prensa que sustenta la bandera de la Alianza Liberal i en el esfuerzo de todos los correligionarios para conseguir que la convención funcione con numerosos personal i que llegue a resultados que únicamente se inspiren en el bien público i en sentimientos de verdadero patriotismo.

Santiago, 24 de octubre de 1891.

Julio Altamirano

Luis David Larraín

Gregorio Urrutia

Guillermo Malta

Ramón Cruz

José Manuel Infante

Oswaldo Renjifo

Valentín Letelier

Absalón Prado

Carlos Valdés

Abel Saavedra

Eduardo Reyes Lavalle

José Agustín González

Herman Echeverría

Angusto Orrego Llaco

Luis Barros Borgoño

LA CONVENCIÓN DE LOS ELECTORES
DE LA ALIANZA LIBERAL.

Los electores del presidente de la República que la Alianza Liberal propone en Santiago a la aceptación de sus correligionarios, han tomado una iniciativa que les horas i que la opinión pública exija.

Hemos entrado de lleno en un régimen de verdadera libertad electoral.

Hai el convencimiento profundo de que es definitiva la conquista que hemos hecho de esta libertad fundamental; la libertad de elegir a nuestros mandatarios.

I, en este momento, hai el sincero deseo de que desaparezcan del horizonte cuadro que se desarrolló a nuestra vista el 18 del presente mes, las tinicas sombras que lo taparon, i que son tal vez debidas a un exceso de fervor religioso.

Nos sentimos felices i orgullosos por haber sido testigos i testores en el radical i súbito cambio operado en nuestros países i los vergonzosos hábitos, i queremos que, as adelante, todo sea correcto, todo sea noble, limpio i puro en materia de procedimientos electorales.

Los senadores, diputados, municipales i electores recientemente elegidos deben sentir, por primera vez, orgullosos de su nombramiento que solo deben al pueblo elector.

Queremos este mismo honor, este mismo orgullo para el futuro presidente de la República.

No queremos que su elección se deba a arreglos sijilosos.

Deseamos que los electores que, por primera vez, entre nosotros, han sido elegidos sin compromiso previo, se penetren de la elevación e importancia del encargo con que han sido bautizados, i que lo cumplen con severa diligencia, discutiendo i resolviendo a la luz del medio dia.

Felemente la Convención va a tener mucha facilidad para llevar su tarea.

Si saldr de su hogar político, encontrará muchos hombres de larga i laboriosa vida pública, muchos hombres que recientemente han agregado mayor ilustración a su nombre, combatiendo con resolución i energía en pro de la causa de nuestras libertades, en el Congreso, en la prensa, i en la campaña armada, cuando ya no fue posible confiar en la ciencia de los procedimientos legales.

Cualquier de esos hombres que fuera al poder podría dar como garantía del permanecer la valiosa fruta de su pasado.

Cualquier de esos hombres, que aun no queremos nombrar, pero que el país liberal conoce i aprecia, le asegurará a la República una administración severa, escrupulosa i honesta, una política jeronina i expansiva, libertad completa i garantías de cumplimiento de todas las aspiraciones nacionales.

Uniquieras de esos hombres, en fin, lo devolvería a nuestra patria un crédito perdido en medio de las extravagancias, de los desórdenes, de las crudidades, del derrame, de las infamias, de ese carnaval sangriento i grotesco que llamaron la Dictadura.

No nos ocultamos que hai, en estos momentos, para muchos, una consideración que no pierden de vista, i que les hace jugar de una manera especial la presente situación política.

Como sienten el cansancio, i como aun no gritan las heridas que recibieron en la penosa lucha, experimentaron una gran necesidad de reposo i descanso que sería permitido, una aun, que sería patriótico escoger los ideales que forman la bandera de los partidos políticos, para poder contar con la cooperación de todos en la obra de la reorganización política i social.

Por nuestra parte declaramos que no pertenecemos al número de los indecisos i desaliados, para comprendernos i

sentimos mucho campo a la polémica de conducta, de nación i de armada.

Si la Convención se inspira en estos propósitos, su tarea, no por eso, se difumina.

Encontraría fácilmente algún hombre que por sus servicios i méritos, por su carácter moderado o por haber vivido al lado de los partidos políticos i de sus ideas, no inspirara tales o cuales desconfianzas a ninguno de ellos; algunos hombres que por su modestia i elevación de carácter fueran dignos presidente de una nación que era los mejores sacrificios acaba de consolidar el régimen parlamentario de gobierno.

Esperemos i confiamos en los prodigios que opera la libertad. Confiamos, sobre todo, en el patriotsimo de nuestros electores.

Ellas saben que la revolución triunfante nos impone, para su mayor justificación, el deber de reformar nuestras instituciones, de restaurar nuestro crédito, ayer no muy tan abolido después de haber bajado de tanta altura. Ellas conocen la extensión i las dificultades de la joranda, i sabrán encontrar los medios adecuados para llegar al fin.

La Libertad Electoral, aplaudirá la obra de la Convención, porque, viviendo en contacto con los hombres que van a formarla, sabe que entre ellos i entre los grupos i partidos que le han dado vida, no hay luchas de amistad.

Será una asamblea de hombres políticos que para resolver una cuestión eminentemente política, lo tomarán todo en cuenta, el mérito de los hombres i las exigencias de la situación.

Tenemos la firme convicción de que se llegará a un trabajo i sin esfuerzo a una designación que cuente, en la Convención, con la unanimidad de los sufragios.

.....

AGUSTIN EDWARDS.

EDUARDO

Crónica Pol

INTERVENCION C

CIRCULAR DEL CRISTO DE

(De El Sol del 15 de mayo)

Diarialmente están llegando oficina comunica ciertos de varios departamentos que la intervención descorada clerical en las elecciones que verifícase.

El cura de Coronel, querido furioso, obstruye por firmas de los clérigos que en el registro conservador i anual por echo pesas que godos por su valor el día 4 de Caballeros respetables de que han visto mas famosos pioneros de la efectividad de

Los curas de Yumbel, otros de las parroquias de otras vecinas interviene medios redados o lejanos en peñillas en su propia elección a todo costa, que es raro de los asidores de la cura.

¿Qué pretenden esos señores? Quieren aprovechar de hoy dia la Junta de Gobis para ejercer libremente el de sus derechos, intimidadas i viciadas i ejerciendo donde i verdadera presión en los curas.

Han apuntado ellos, como lo han hecho, la libertad de todos los clérigos que se contenterán con aquellos legalmente la correspondiente.

Si dia por dia publican que nos llegan de las parroquias, tendremos para los lectores sorpresas. No lo hacemos, porque se dan datos de la efectividad, mas, confiados en la lealtad pioneras edificadas.

Pero en medio de todos generales, resulta una a revelar una intervención i la inutilidad del partido diez a vista una famosa circulación de esa ciudad dirigida a la diócesis, en la cual les acusaban medio alguno a fin de triunfo de los curas.

Ua vez que todas quieren sacar al público la conducta i por eso publican una circular, que ha sido impresa de *La Libertad* que ha sido curvada por un Hecha aquí:

ORDENADO DE CONCE

Concepcion, 16 de setiem

Mi apreciado Curas:

Después de haber tenido mucha dolor de gratitud para los hermanos obispados por concedidos i dirigir, en segundas súplicas de con nuestros hermanos faleando restantes sobre ejercer el de su libre acción a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como ya saben, el 18 del entrante tendrán lugar elecciones de municipales, i ademas de la República i Presidente. Estamos profundamente de que estas elecciones las circunstancias favorezcan, serán libres i amparo de la ley i de la consti, querido cura, es preciso que nuncas pongan en tales leyes i circunstancias, no hables para decir de punto

que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como ya saben, el 18 del entrante tendrán lugar elecciones de municipales, i ademas de la República i Presidente. Estamos profundamente de que estas elecciones las circunstancias favorezcan, serán libres i amparo de la ley i de la consti, querido cura, es preciso que nuncas pongan en tales leyes i circunstancias, no hables para decir de punto

que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

Como medio min eficas y de nuestros deseos, os i necesariamente que procen una vacante. Parroquia, del hermano Coloma, trabajad i en este sentido, teniendo en cuenta que se acuerda a fin de llamar mandatarios, que dice pas que ya disfrutar de ventura a la República i

.....